

## ► Activas

	Tasa Pref. %		Período	Modalidades pago	T.E.A. %	
	Min.	Max.			Min.	Max.
<b>Pagarés, Préstamos y Descuentos</b> <sup>(3)</sup>	8,00	16,00	De 30 días	Vencido	8,30	17,23
<b>Microcrédito</b> <sup>(3)</sup>	8,00	16,00		Vencido	8,30	17,23
<b>Créditos Productivos</b> <sup>(3)</sup>	6,00			Vencido	6,17	
Mora para créditos expresados en UVC	0,80			Adicional a la tasa		
<b>Créditos Hipotecarios</b>	12,66			Vencido	13,42	
<b>Créditos para la adquisición de vehículos</b>						
- Con Arrendamiento Financiero	40,00			Vencido	48,21	
- Con Reserva de Dominio	40,00			Vencido	48,21	
<b>Sobregiros</b>	40,00			Cierre de cada mes	48,21	
<b>Tarjetas de Crédito</b> <sup>(3)</sup>						
- Financiamiento (Límites < 20.400 UVC)	60,00			Cierre de cada mes	79,59	
- Tasa Pasiva	21,00			Sobre saldos a favor	23,14	
- Financiamiento (Límites > 20.400 UVC)	10,00 Min.			Cierre de cada mes	10,47 Min.	
Mora para Créditos distintos a los expresados en UVC <sup>(3)</sup>	3,00			Adicional a la tasa		

## ► Pasivas • A la vista

	Monto Bs.	Tasa %	T.E.A. %
<b>Cuenta Corriente Optima</b> <sup>(1)</sup>	1.000 hasta 500.000	0,01	0,01
	Intereses sobre saldos diarios abonados al final del mes. Base 360 días		
<b>Cuenta de Ahorros</b> <sup>(1)</sup>		32,00	37,14
	Intereses sobre saldos diarios abonados al final del mes. Base 360 días		
<b>Contrato de Remuneración de Fondos Disponibles</b> <sup>(2)</sup>		0,01	0,01

## ► Pasivas • A plazo

	Período días	Tasa %	T.E.A. %
<b>Certificado de Depósito Nominativo a la Vista</b> <sup>(1)</sup>	7	0,01	0,01
	14	0,01	0,01
	21	0,01	0,01
	28	0,01	0,01

Rendimiento abonado al vencimiento. Base 360 días

	Período días	Monto Bs.	Tasa %	T.E.A. %
<b>Depósitos a Plazo Fijo</b> <sup>(1)</sup>	31	Mayor a Bs. 100.000,00	36,00	42,58

Monto de apertura Bs. 100.000,00. Rendimiento abonado al vencimiento. Base 360 días

 Nota: Las condiciones establecidas en esta Tabla Referencial tendrán vigencia a partir de marzo 2022 y se encuentran disponibles en todas nuestras Oficinas Comerciales y en nuestra página web [www.venezolano.com](http://www.venezolano.com)

(1) Respaladas por el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Fogade).

(2) No están respaldados por el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Fogade).

(3) Créditos expresados en UVC según lo dispuesto en Resolución N° 22-03-01 en vigencia desde el 18/03/2022

T.E.A. Tasa Equivalente Anualizada, calculada de acuerdo a instructivo suministrado por el Banco Central de Venezuela.

Modif.: N° 02-03-2022